



REPUBLICA ORIENTAL
DEL URUGUAY
PODER JUDICIAL
DIRECCIÓN GENERAL
DE LOS SERVICIOS
ADMINISTRATIVOS

Resolución DGSA n° 690/2021

EXP-776/2021

Montevideo, 14 de setiembre de 2021

VISTOS:

estos antecedentes por los cuales se tramita la Licitación Abreviada n° 11/2021, dispuesta para la adquisición de equipamiento de videoconferencia para los Juzgados Penales del Poder Judicial;

CONSIDERANDO:

I) que según surge del acta de apertura de fecha 23 de junio se presentaron las empresas; Diego Fernández Boga, Lidefox Sociedad Anónima, Henry Pérez Burgueño, Tecnosud S.A., Vecler S.R.L. y Zemudi S.R.L.,

II) que la empresa Diego Fernández Boga no presentó la oferta firmada por representante validado en RUPE, por lo que no se tendrá en consideración;

III) que la empresa Tecnosud S.A. retira su oferta debido a un error insalvable en su propuesta según consta en nota de fecha 26 de julio de 2021;

IV) que según informe de la Comisión Asesora de Adjudicaciones de fecha 1° de setiembre de 2021, se desestiman las ofertas de, Zemudi S.R.L. por no cumplir con pliego técnico y además no cotiza la totalidad del ítem 1, Lidefox S.A. y Henry Pérez Burgueño para el ítem 2 y Vecler S.R.L. para el ítem 1 por cotizar menor cantidad de la solicitada en el pliego y su anexo;

V) que en cumplimiento del artículo 12 del Pliego particular la Comisión Asesora de Adjudicaciones aconseja adjudicar conforme a precio;

ATENCIÓN:

a lo expuesto, y a lo dispuesto en los artículos 29 y 33 del T.O.C.AF. y en las Acordadas 7166 del 30 de noviembre de 1992, 7523 del 26 de julio de 2004 y 7916 de 7 de agosto de 2017;

LA DIRECCIÓN GENERAL DE LOS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

RESUELVE:

1°.- Adjudicar, ad referéndum de la intervención del Tribunal de Cuentas de la República, la **Licitación Abreviada n° 11/2021** dispuesta para la adquisición de equipamiento de videoconferencia para los juzgados penales **a las siguientes empresas:**

- HENRY PÉREZ BURGUEÑO (R.U.T. 110358810012):

ITEM 1- 153 (ciento cincuenta y tres) INSTALACIONES EN EDIFICIOS DEL PODER JUDICIAL; por un monto total de \$2.290.131,54 (pesos uruguayos dos millones doscientos noventa mil ciento treinta y uno con 54/100) IVA incluido.

ITEM 3- 3 (tres) INSTALACIONES EN CÁRCELES (PARCIALES); por un monto total de \$31.110 (pesos uruguayos treinta y un mil ciento diez) IVA incluido.

El monto total adjudicado a la empresa HENRY PÉREZ BURGUEÑO, asciende a la suma de \$2.321.241,54 (pesos uruguayos dos millones trescientos veintiún mil doscientos cuarenta y uno con 54/100) IVA incluido.

- VECLER S.R.L. (R.U.T. 214169070010):

ITEM 2.- 4 (cuatro) INSTALACIONES EN CÁRCELES (COMPLETAS) por el precio total de \$125.294 (pesos uruguayos ciento veinticinco mil doscientos noventa y cuatro) IVA incluido.

El monto total adjudicado a la empresa VECLER S.R.L. asciende a la suma de \$125.294 (pesos uruguayos un ciento veinticinco mil doscientos noventa y cuatro) IVA incluido.

2°.- Monto total adjudicado en la presente Licitación asciende a \$2.446.535,54 (pesos uruguayos dos millones cuatrocientos cuarenta y seis mil quinientos treinta y cinco con 54/100), IVA incluido.-

3°.- La erogación de referencia se atenderá con cargo a financiación 11, proyecto 972, programa 202, objeto 341.

4°.- Pase por su orden a División Contaduría, para su conocimiento y remisión a la intervención

de la Auditoria del Tribunal de Cuentas, cumplido vuelva a División Administración para su notificación y oportunamente, emita la orden de compra.



REPUBLICA ORIENTAL
DEL URUGUAY
PODER JUDICIAL
DIRECCIÓN GENERAL
DE LOS SERVICIOS
ADMINISTRATIVOS

yb

Una firma manuscrita en tinta azul que parece decir 'M. Pesce'.

Ing. Marcelo PESCE
Director General
Servicios Administrativos

